



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00471084- -UNC-ME#FD - Designaciones Economía Política

VISTO:

El por el cual el Director del Departamento de Estudios Básicos solicita la dedicación semiexclusiva del Prof. **Carlos Alfredo DE LA VEGA** Leg. 33447 y la designación del Ab. **Marcelo DI PINTO** DNI 17.385.195 para cubrir las vacantes de los Prof. Gauna Donalisio y Guestrin;

Y CONSIDERANDO:

Que al orden N° 2 obra Nota del Director del Departamento de Estudios Básicos, Dr. Daniel Gattas, solicitando la dedicación semiexclusiva del Prof. Carlos Alfredo DE LA VEGA Leg. 33447 y la designación del Ab. Marcelo DI PINTO DNI 17.385.195 para cubrir las vacantes de los Prof. Gauna Donalisio y Guestrin;

Que por RD-2024-158-E-UNC-DEC#FD se dispuso *“Aceptar, a partir del día 01 de Marzo de 2024, la renuncia presentada por la Prof. Abog. Gladys GAUNA DONALISIO Legajo 31964, al cargo de Profesor Adjunto Dedicación Semi Exclusiva (C.110) en la Cátedra “A” de la asignatura de “Economía Política...”*

Que conforme lo informado por la Dirección de Personal al orden N° 9, el Prof. Sergio Gustavo GUESTRIN (legajo 16163) se desempeñó en un cargo regular de Profesor Titular Plenario con dedicación semiexclusiva (C.102), en la Cat. “A” de la asignatura Economía Política, conforme RHCS 771/2007. Que con fecha 09/02/2024 se procedió a dar de baja su cargo por vencimiento de la intimación para jubilarse dispuesta por RD-2022-883-E-UNC-DEC#FD.

Que incorporado el orden de mérito de adscriptos al orden N° 2; la Sec. Académica al orden N° 17 dictamina *“Por todo lo expuesto, y entendiendo que el cubrimiento de las vacantes resulta necesario a fin de garantizar el dictado de clases, esta Secretaría, salvo mejor criterio del Sr. Decano, emite opinión favorable a lo solicitado por los Sres. Profesores Titulares de las Cátedra “A” y “B” de la Asignatura Economía, Dres. Daniel Gattás y Carlos Mariano Ortiz, para que le asigne una nueva comisión de cursado al Profesor Carlos de la Vega, otorgándole la semi dedicación en el cargo que actualmente ostenta en la Cátedra “A” de la Asignatura Economía, y se designe en un cargo interino de Profesor Ayudante “A” dedicación simple (C.119) en la Cátedra “A” de la misma asignatura al Adscripto Marcelo Di Pinto D.N.I. 17.385.195.”*

Que a los órdenes N° 19 y 20 el Sec. Administrativo y el Decano prestan conformidad.

Lo dispuesto por Resolución HCD N° 313/06;

Por ello, y Ad-referendum del H. Consejo Directivo:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE**

Artículo 1°: Designar al Prof. Prof. **Carlos Alfredo DE LA VEGA** Leg. 33447 en un cargo docente de Profesor Ayudante “A” con dedicación semiexclusiva (C.118) en la cátedra “A” de la asignatura Economía Política de la carrera de Abogacía, a partir del día de la fecha y de manera interina hasta el 31 de marzo de 2025 o antes si el cargo fuera provista por concurso. Dejando sin efecto la designación como Prof. Ayudante “A” con dedicación simple (C. 119) dispuesta por RHCD-2024-137-E-UNC-DEC#FD

Artículo 2: Designar al Ab. Ab. **Marcelo DI PINTO** DNI 17.385.195 en un cargo docente de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple (C.119) en la cátedra “A” de la asignatura Economía Política de la carrera de Abogacía, a partir del día de la fecha y de manera interina hasta el 31 de marzo de 2025 o antes si el cargo fuera provisto por concurso.

Artículo 3: El personal mencionado deberá presentar en la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los numero 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de 10 (diez) días a sus efectos.

Artículo 4: Regístrese, hágase saber, gírese copia al Dirección de Personal, Dirección General de Administración, Secretaría Académica, al Departamento de Estudios Basicos y elévese al H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho. Oportunamente, archívese.